Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e
Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Obras y Servicios Públicos

850

USHUAIA, 23 DIC 2022

VISTO el Expediente electrónico MOSP N° E-81414-2022, del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la Compra Directa N° 320/2022, RAF 111, referida a la adquisición de toners y cartuchos para equipos multifunción y fotocopiadoras del Ministerio de Obras y Servicios Públicos - Ushuaia.

Que en el número de orden 2 obra nota fundada n° 154/22 - DGAFZS, mediante la cual la Dirección General de Administración Financiera Zona Sur – MOSP solicitó autorización para la adquisición de los insumos mencionados, con un presupuesto de PESOS NOVECIENTOS CUATRO MIL SEISCIENTOS SETENTA CON 00/100 ($ 904.670,00.-).

Que obra autorización de la Secretaría Administrativa Legal, al pie de nota fundada.

Que vista y analizada la única oferta recibida, se emitió Informe N° 36/22 DGAF-MOSP, donde la Dirección General de Administración Financiera Zona Sur - MOSP recomendó la adjudicación de la compra directa al proveedor LAVORI HENNINGER GUSTAVO ADOLFO. – C.U.I.T. Nº 20-24518738-7, por la suma total de PESOS SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CON 00/100 ($745.200,00), ya que la oferta se ajusta a lo requerido económica y técnicamente y su precio no resulta inconveniente para el Estado Provincial.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos del Tesoro Provincial.

Que, en consecuencia, procede el dictado del presente acto administrativo por medio del cual se aprueba el procedimiento y adjudica la contratación.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, artículo 18, inciso l), N° 1399, Decretos Provinciales N° 674/11 y Nº 05/22, Resoluciones O.P.C Nº 17/21 y 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo dispuesto en la Ley Provincial Nº 1301 y Decretos Provinciales N° 2840/21 y N° 4548/19.

Por ello:

EL SECRETARIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS ZONA SUR
DEL MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar los renglones de la Compra Directa N° 320/2022, RAF 111, referida a la adquisición de toners y cartuchos para equipos multifunción y fotocopiadoras del Ministerio de Obras y Servicios Públicos - Ushuaia, por un total de PESOS SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CON 00/100 ($745.200,00), al proveedor LAVORI HENNINGER GUSTAVO ADOLFO - CUIT Nº 20-

...///2

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Obras y Servicios Públicos

///...2

24518738-7. Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar a la Dirección Compras y Patrimonio Zona Sur, del Ministerio de Obras y Servicios Públicos a emitir la correspondiente orden de compra.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento a la Unidad de Gestión de Gasto 1434UG, Unidad de Gestión de Crédito UC1434, Inciso 20000, del ejercicio económico y financiero vigente.

ARTÍCULO 4°.- Notificar al interesado. Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN SEC.O. y S.P.Z.S. N° 850 /2022.-

G.T.F.
A.G.
R.A.

ing. Martín Ariel MOREYRA
SECRETARIO DE OBRAS
Y SERVICIOS PÚBLICOS Z.S.
M.O. Y S.P.

Firmado Electrónicamente por
JEFE DE DEPARTAMENTO ARENAS ROXANA ELIZABETH NINFA
Gobierno de Tierra del Fuego

23/12/2022 11:35